



# Ideas expresadas por Raúl el pasado 1ro. de agosto que pueden servir para el análisis de los colectivos

**Fragmentos del discurso pronunciado por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de las Convenciones, el 1ro. de agosto del 2010**

• Luego de meses de estudio en el marco de la actualización del modelo económico cubano, el Consejo de Ministros en su última reunión, efectuada los días 16 y 17 de julio, con la participación de los vicepresidentes del Consejo de Estado, otros miembros del Buró Político y del Secretariado del Comité Central, los primeros secretarios de los comités provinciales del Partido y los presidentes de los consejos de la administración provincial, así como los cuadros centros de la CTC, demás organizaciones de masas y la UJC y altos funcionarios de los organismos, acordó un conjunto de medidas para acometer, por etapas, la reducción de las plantillas considerablemente abultadas en el sector estatal.

• En una primera fase, que planificamos concluir en el primer trimestre del próximo año, se modificará el tratamiento laboral y salarial a los trabajadores disponibles e interrumpidos de un grupo de organismos de la administración central del Estado, suprimiendo los enfoques paternalistas que desestiman la necesidad de trabajar para vivir y con ello reducir los gastos improductivos, que entraña el pago igualitario, con independencia de los años de empleo, de una garantía salarial durante largos periodos a personas que no laboran.

• El éxito de este proceso dependerá en buena medida del aseguramiento político que debemos acometer, bajo la dirección del Partido y con la activa participación de la Central de Trabajadores de Cuba y las organizaciones sindicales. Es preciso conformar un clima de transparencia y diálogo donde prime la información oportuna y diáfana a los trabajadores, en el cual las decisiones sean colegiadas adecuadamente y se creen las condiciones organizativas requeridas.

• La estricta observancia del principio de idoneidad demostrada a la hora de determinar quién merece el mejor derecho de ocupar una plaza, debe contribuir a evitar cualquier manifestación de favoritismo, así como de discriminación de género o de otro tipo, las cuales deben enfrentarse con toda firmeza.

• El Consejo de Ministros también acordó ampliar el ejercicio del trabajo por cuenta propia y su utilización como una alternativa más de empleo de los trabajadores excedentes, eliminando varias prohibiciones vigentes para el otorgamiento de nuevas licencias y la comercialización de algunas producciones, flexibilizando la contratación de fuerza de trabajo.

• Al propio tiempo, en la citada reunión de los mencionados días 16 y 17 de julio, se aprobó la aplicación de un régimen tributario para el trabajo por cuenta propia que responda al nuevo escenario económico y garantice que los incorporados a esta actividad contribuyan a la seguridad social,



abonen impuestos sobre los ingresos personales y las ventas; y aquellos que contraten trabajadores paguen el tributo por la utilización de la fuerza de trabajo.

• Estas importantes decisiones constituyen en sí mismas un cambio estructural y de concepto en interés de preservar y desarrollar nuestro sistema social y hacerlo sostenible en el futuro, de modo que cumplamos el mandato del pueblo de Cuba, recogido en la Constitución de la República, de que el carácter socialista y el sistema político y social contenido en ella son irrevocables (Aplausos).

• No albergamos dudas de que en la materialización de estas medidas contaremos con el apoyo decisivo de la clase obrera, que junto al campesinado y el resto de los sectores de la sociedad, comprende que sin el aumento de la eficiencia y la productividad es imposible elevar salarios, incrementar las exportaciones y sustituir importaciones, crecer en la producción de alimentos y en definitiva sostener los enormes gastos sociales propios de nuestro sistema socialista, esfera en la que también estamos en el deber de ser racionales, ahorrando

mucho más sin sacrificar la calidad.

• Por otra parte, pienso que a nadie se le escape la trascendente contribución al mejoramiento de la disciplina social y laboral que emana de la aplicación de estas medidas.

• Al adoptar estos acuerdos, partimos de que nadie quedará abandonado a su suerte, el Estado Socialista brindará el apoyo necesario para una vida digna, mediante el sistema de asistencia social a aquellos que realmente no estén en capacidad de trabajar y sean el único sustento de sus familias. Hay que borrar para siempre la noción de que Cuba es el único país del mundo en que se puede vivir sin trabajar.

• Igualmente hemos avanzado en los estudios a cargo de la Comisión de Política Económica del Sexto Congreso del Partido y funcionan ininterrumpidamente los diversos grupos de trabajo creados para la elaboración de propuestas, que analizaremos previamente con los militantes del Partido y la población en su conjunto.

• En medio de la adversa coyuntura económica internacional y su inevitable incidencia en nuestro país, en los estimados del primer semestre se aprecian resultados alentadores en la economía nacional, a pesar del incumplimiento del plan de azúcar y otras producciones agropecuarias a causa de errores de dirección y también por los efectos de la sequía.

• Se incrementan los arribos de visitantes extranjeros, se cumple la producción petrolera; se mantiene, e incluso mejora, el equilibrio monetario interno, la productividad del trabajo refleja un ritmo superior al salario medio, objetivo que no se lograba desde hace varios años, se elevan modestamente las exportaciones y se reduce el consumo de portadores energéticos, a partir del reordenamiento del transporte y el efecto de otras medidas de ahorro.

• El consumo de electricidad refleja resultados positivos en el sector estatal, a diferencia del residencial que crece más que lo previsto.

• Hace exactamente un año me referí a las restricciones financieras externas que enfrentábamos debido a la acumulación de compromisos de pago y la necesidad de llevar a cabo renegociaciones de deudas. Hoy puedo informarles que gracias a la confianza y comprensión de la mayoría de nuestros acreedores, hemos logrado algunos avances en el aplazamiento de obligaciones, las cuales tenemos la más firme voluntad de honrar en los nuevos plazos convenidos. Asimismo, las retenciones de transferencias al exterior a suministradores acumuladas en esa fecha, son hoy apenas un tercio de aquellas de hace un año y, como muestra de seguridad en el país se han incrementado los depósitos extranjeros en los bancos cubanos.